

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**



**Presupuesto Básico 2012  
Aprobado por el Consejo Directivo**

**Bucaramanga, diciembre 16 de 2011**



# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**

## **BASES DE CÁLCULO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO BÁSICO 2012**

### **INTRODUCCIÓN**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, descentralizado, reestructurado por la Ley 99 de 1993; dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica que ejecuta variadas operaciones de ingresos y gastos para desarrollar sus actividades. Para ordenar estas actividades la CDMB aprobó mediante Acuerdo 805 de abril 12 de 1995 el Reglamento para el manejo de su Presupuesto el cual establece los siguientes principios básicos, consignados en su artículo 4:

**“PLANIFICACIÓN.** El Presupuesto Anual deberá guardar concordancia con el Plan Financiero y el Plan General de Actividades, así mismo deberá reflejar los planes de largo, mediano y corto plazo; en consecuencia, para su elaboración se tomarán en cuenta los objetivos de los planes y programas que estén acordes con las políticas ambientales, y la evaluación que de estos se lleve a cabo.

**“ANUALIDAD.** Para todos los efectos el año fiscal comienza el 1° de Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año. Después del 31 de Diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

**“UNIVERSALIDAD.** Los estimativos de ingresos incluirán el total de los provenientes por Rentas Propias, Recursos de Capital, Aportes del Presupuesto Nacional que se esperen recibir o se reciban durante el año fiscal.

**“UNIDAD DE CAJA.** Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderán el pago oportuno de todas las obligaciones.

**“PROGRAMACIÓN INTEGRAL.** Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación; de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

“El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución.

**“ESPECIALIZACIÓN.** Las apropiaciones deben referirse en la Corporación a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.

**“EQUILIBRIO.** El presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de rentas y recursos de capital y entre ambos se mantendrá el más estricto equilibrio”.

Presupuestar es calcular en forma anticipada a cuánto ascenderán los ingresos y los gastos de una organización durante un período, con el propósito de planear las actividades que se realizarán en los próximos meses.

La base de cálculo del presupuesto proyectado para el próximo período fiscal está contenida en este documento.

## **1. JURISDICCIÓN.**

La Corporación tiene jurisdicción en la región conformada por el territorio de los municipios de Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Suratá, Tona y Vetas, para completar 486.360 hectáreas.

## **2. MISIÓN DE LA CDMB.**

La misión de la Entidad está definida en los siguientes términos:

*La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables en el área de su jurisdicción.*

*Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes*



*actores sociales, garantiza calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible.*

### **3. VISIÓN DE LA CDMB**

*En la CDMB queremos proteger la vida de hoy y garantizar la del mañana.*

### **4. OBJETO**

La Corporación tiene por objeto propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

### **5. POLÍTICA DEL SIGC-** Código: E-GE-DE03 Versión: 1

Es Política de Calidad de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – C.D.M.B., contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales bajo principios de sostenibilidad con especial cuidado en la preservación del recurso hídrico y la gestión integral del riesgo.

Fortalecemos la gestión institucional a partir del ejercicio competente de las funciones como autoridad ambiental, la participación de los actores sociales, el desarrollo de nuestro equipo humano, así como la orientación hacia la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Control con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.

### **6. OBJETIVO DEL SIGC-** Código: E-GE-DE05 Versión: 1

Los Objetivos de Calidad han sido formulados como parte de las actividades de planificación del Sistema Integrado de Gestión y Control, guardan relación y coherencia con la Política de Calidad.

- Ser una entidad que promueva espacios efectivos de participación ciudadana.



- Ser una entidad que comunique efectivamente principios y valores relacionados con el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales bajo principios de sostenibilidad.
- Efectividad en el ejercicio de la autoridad ambiental dentro del marco legal.
- Recuperar y conservar la oferta de bienes y servicios ambientales y propender por su uso racional y sostenible. Con especial atención de las áreas protegidas debidamente manejadas.
- Entidad moderna e inteligente.
- Entidad con recurso humano competente, comprometido, sensible, motivado y en permanente mejoramiento para el cumplimiento de su labor social y ambiental.

## I. INGRESOS

Las rentas del año 2012 se calculan con base en los datos tomados de la ejecución presupuestal a octubre de 2011. Cada renglón rentístico se incrementó relacionándola con variables económicas y sociales que de alguna manera inciden en su comportamiento, tales como la inflación, mejoras en la recuperación de cartera, incentivos y crecimiento de la economía, entre otras.

### I.1 CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN

A través del Acuerdo 865 de julio 13 de 1998 el Consejo Directivo de la CDMB adoptó el Estatuto del Sistema de la Contribución de Valorización el cual establece la base legal para “la recuperación total o parcial de la inversión en proyectos de interés público, que se cobra a los propietarios y poseedores de aquellos inmuebles que reciben o han de recibir un beneficio económico con la ejecución de un proyecto”, por lo cual se consideró viable la recuperación de la parte correspondiente a la canalización de la Quebrada La Iglesia. Dicha contribución se estableció a través del Acuerdo 866 de julio 13 de 1998 el Consejo Directivo de la CDMB para los municipios de Bucaramanga y Girón, Departamento de Santander.

Inicialmente el monto estimado a recuperar, que era de \$ 8.103.462.000, se esperaba finalizara en el año 2009, sin embargo, el monto proyectado para el año 2012, en virtud a los acuerdos de pago firmados, es de \$ 52.100.000.

### I.2 PORCENTAJE AMBIENTAL DE LOS GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD INMUEBLE<sup>1</sup>

La Ley 99 de 1993, en su artículo 44 fija un “porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9% del impuesto predial”. Sin embargo, “los municipios y distritos podrán optar en lugar de lo establecido anteriormente, por una sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil, ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial”. En la actualidad, los municipios que forman parte del área de jurisdicción de la Entidad han optado por la sobretasa ambiental que en la mayoría de los casos es del 1.5 por mil del avalúo. La excepción está en los entes territoriales de El Playón en la totalidad de su territorio, Rionegro que tiene igual sobretasa aplicado a sus predios urbanos y Bucaramanga que aplica entre el 1.5 y el 2.5 por mil del avalúo según el tipo de predio al que se les aplique. Estos recursos se están aplicando de conformidad

---

<sup>1</sup> Título del artículo 44 de la ley 99 de 1993

con el artículo 25 de la ley 344 de 1996<sup>2</sup>.

Para la vigencia 2012 se partió de las cifras recibidas a octubre .de 2011. Las cifras expresadas en miles de pesos son las siguientes:

<b>Municipio</b>	<b>Real 2010</b>	<b>Real a Octub 2011</b>	<b>Proyec 2012</b>	<b>% Increm 2012/2011</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Bucaramanga	15.112.135	16.700.057	17.251.159	3,30%	Crece 3,3%
California	5.525	7.877	5.525	-29,86%	Igual a recaudo 2010
Charta	10.376	13.016	13.407	3,00%	Crece 3%
El Playon	42.249	35.843	36.919	3,00%	Crece 3%
Floridablanca	4.000.670	4.788.660	4.140.693	-13,53%	Crece 3.5% base 2010
Giron	1.243.538	1.948.560	1.948.560	0,00%	Igual valor a 2011
Lebrija	162.224	179.602	184.990	3,00%	Crece 3%
Matanza	13.009	10.635	10.954	3,00%	Crece 3%
Piedecuesta	1.295.058	1.484.923	1.529.471	3,00%	Crece 3%
Rionegro	116.538	130.401	120.034	-7,95%	Crece 3% base 2010
Surata	9.798	10.988	11.317	3,00%	Crece 3%
Tona	37.279	49.016	38.397	-21,66%	Crece 3% base 2010
Vetas	5.478	4.734	4.876	2,99%	Crece 2,99%
<b>TOTAL</b>	<b>22.053.876</b>	<b>25.364.312</b>	<b>25.296.302</b>		

Tal como se puede observar, la cifra calculada para esta renta alcanza un valor que asciende a \$ 25.296.302.000 para el año 2012, aplicándose diferentes criterios para cada Municipio partiendo del comportamiento que se ha observado en cada uno de los últimos períodos anteriores.

Se hace necesario aclarar que la inflación proyectada para el año 2011 está en el 3.5%, y que el acumulado de la vigencia a octubre es de 3.1%, razón por la cual estimar que en algunos municipios el crecimiento sea del 3% no es más que austeridad en la proyección de los ingresos. Esta situación no es válida para el comportamiento que tiene Bucaramanga, ya que cuando los propietarios de los inmuebles no cancelan en las fechas con descuento, les envían cartas de la Oficina Jurídica, así sea por un período.

En el caso de California el crecimiento del año 2011 no es típico, dejándose igual valor de 2010 como proyectado 2011. Igual comportamiento acontece con el municipio de Girón, donde se deja la misma partida a octubre de 2011 como proyectada para el próximo período. En otros entes territoriales como Tona, Rionegro y Floridablanca, se estimó crecer pero con respecto al año 2010, por el

<sup>2</sup> El artículo 25 de la ley dice: “ARTÍCULO 25. Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, financiarán sus gastos de financiamiento, inversión y servicio de la deuda con los recursos propios que les asigna la Ley 99 de 1993”



comportamiento del recaudo en la presente vigencia.

### I.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La ley 633 de 2000 determinó el método de cobro de los servicios prestados por las autoridades ambientales. En el caso de la entidad se determinaron que los servicios susceptibles de recaudo están relacionados con la evaluación, seguimiento y monitoreo de los proyectos que requieren licencia ambiental o cualquier otra autorización ambiental.

Además de lo anterior, y por orientación de la representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante el Consejo Directivo de la CDMB, doctora Rosalba Ordoñez, se incluyeron otros conceptos y valores, expresados en miles de pesos, así:

CONCEPTO	SUB-TOTAL	GRAN TOTAL
Licencias, Permisos, Trámites Ambientales		324.818
Otros por venta de Bienes y Servicios		633.289
- Venta de Material Vegetal	34.313	
- Análisis Laboratorio	111.884	
- Boletas Ingreso Instalaciones CDMB	480.000	
- Servicio Alcantarillado	2.249	
- Material Impreso	4.843	
<b>TOTAL</b>		<b>958.107</b>

### I.4 APORTES DE OTRAS ENTIDADES

Estas rentas son provenientes del departamento, municipios o entidades nacionales que se reciben a través de convenios interinstitucionales generados por ley o por las actividades propias de la Corporación, en cumplimiento de su objetivo social,

La Ley 99 de 1993, en su artículo 45 fija una transferencia del sector eléctrico, la cual, según el numeral 1, asciende a "un 3% para las corporaciones autónomas regionales que tengan área de jurisdicción en el área donde se encuentre localizada la cuenca hidrográfica y el embalse de la empresa generadora de energía hidroeléctrica". En el caso de centrales térmicas, en el numeral 3, literal a, se fija la transferencia en un "2.5% para la corporación, para la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta". Para efectos de la vigencia 2012 se estimó que los ingresos proyectados para esta renta ascienden a \$ 112.070.000, generado por la Hidroeléctrica en un valor de \$ 111.960.000 y para la Termoeléctrica de \$ 110.000.

El Fondo Nacional de Regalías ha aprobado para la ejecución de proyectos de obras que conlleven la estabilización de un área de escarpa una partida por la suma de \$ 3.210.576.000, los cuales son incorporadas en el presupuesto para la vigencia 2012.

No se dejan otras partidas previstas en el presupuesto, en virtud a que los montos que se reciban a través de convenios podrán ser incorporados al presupuesto para su ejecución al momento que se concreten los aportes, quedando un total de recursos por \$ 3.322.646.000

## **I.5 OTROS INGRESOS**

Los Otros Ingresos están constituidos por rentas que se originan en actividades dadas por la normatividad o por servicios prestados por la Corporación. Se destacan:

- Tasa Retributiva. Esta renta fue calculada con base en los parámetros definidos en los Decretos 3100 de 2003 y 3440 de 2004, y cuyo factor regional se aprobó mediante Acuerdo 1190 de octubre 28 de 2010. El monto estimado recaudar por este concepto en la vigencia 2012 es de \$ 2.602.923.000 en virtud a la facturación que se realiza a más de 100 usuarios.
- Tasas por Uso de Agua. Para esta renta los parámetros que tuvieron en cuenta fueron los establecidos en el Decreto 155 de 2004. El recaudo por esta renta para la vigencia 2012 se proyectó en \$ 251.191.000 para un total de 255 usuarios.
- Explotación de Redes de Alcantarillado. Los ingresos estimados por este concepto se estimaron en \$ 1.800.148.000 para el año 2011.
- En el caso de las multas se ha previsto que la cifra sea igual a la generada en el año 2010 (en virtud a los mecanismos adoptados), por un valor que asciende a \$ 254.389.000
- Los demás ingresos involucran dineros recibidos por la entidad por concepto de arrendamiento de equipo y movilización de madera, entre otros. El valor total estimado por otros ingresos asciende a \$ 101.562.000
- El total de los conceptos anteriores asciende a \$ 5.010.213.000 para el total de los Otros Ingresos.

## **I.6 RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

Los recursos provenientes de inversiones financieras y de los intereses de los fondos que tiene la CDMB en cuentas de ahorro, se utilizan para financiar los diferentes proyectos que ejecuta la entidad. La cifra que se ha estimado recibir para el año 2012 es de \$ 611.896.000. Esta cifra esperada es menor a lo proyectado de 2011 en un 90%, ya que se estima una reducción en las tasas al igual que disminución en las bases de obtención de estos recursos.

## **I.7 VENTA DE ACTIVOS (LOTE)**

Se prevé la elaboración de un plan oneroso de enajenación de bienes inmuebles, en el que estarían varios predios que no son considerados fundamentales para el cumplimiento del objetivo misional, por tal razón es procedente darlos en venta, entre los que se encuentra un predio ubicado aledaño a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de río Frío – PTAR Río Frío. El valor a recaudar se ha estimado en la suma de \$ 3.258.232.000.

Para alcanzar este propósito, la entidad se está preparando acorde con la normatividad que regula la materia.

## **I.8 RECUPERACIÓN DE CARTERA**

La recuperación de cartera corresponde a montos de deudas por tasa de uso de agua, tasa retributiva, entre otras, que a través del Comité de Sostenibilidad Contable han sido dados de baja de la contabilidad financiera, y por ende, de la cartera de la entidad. El monto estimado a recaudar por este concepto en el año 2012 asciende a la suma de \$ 9.076.000.

## **I.8 TOTAL DE INGRESOS**

Los ingresos totales proyectados en la vigencia 2012 ascienden a **TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$ 38.518.572.000)**, cuyo cálculo por rubro se encuentra discriminado en el cuadro 1.

## II. EGRESOS

### II.1 FUNCIONAMIENTO

#### II.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Los servicios personales asociados a nómina consideran en la vigencia 2012 los valores y personal vinculado a septiembre 30 de 2011. Sin embargo, se tienen cargos sin cubrir a dicha fecha, los cuales fueron incluidos, ante la posibilidad de ser cubiertos durante el año presupuestado. El porcentaje de crecimiento para este rubro se determinó por el IPC dado por el DANE a octubre de 2011 (con un 3.19%) y asumiendo unas cifras iguales en los meses de noviembre y diciembre como estuvo en el 2010, el acumulado daría de 4.02%, razón por la cual, y dejando un margen de seguridad, se determinó el crecimiento del 4.5% para los salarios, estableciéndose un valor es de \$ 2.746.259.000. Es importante señalar que los salarios sufrirán variación con base en los términos señalados por el Gobierno Nacional para los empleados públicos.

Para los contratistas, el valor estimado será incrementado en un 4.50%, por lo cual la Remuneración de Servicios Técnicos, asciende a \$ 1.264.790.000 e involucra personal técnico y calificado, al igual que de apoyo.

Los honorarios ascienden a la suma de \$ 58.464.000.

La sumatoria de estas partidas asciende a \$ 4.069.513.000.

#### II.1.2 GASTOS GENERALES

Para el cálculo de los Gastos Generales utilizó como base las partidas que se tenían a septiembre de 2011. Estas cifras fueron analizadas en forma individual y se proyectaron los siguientes montos, expresados en miles de pesos, así:

CONCEPTOS	VALOR
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>4.041.104</b>
<b>Impuestos y Multas</b>	<b>529.047</b>
Impuestos Contribuciones (Predial, Reteiva, Rodamiento)	486 946
Gravamen a los Movimientos Financieros	42.101
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>3 512 057</b>
<b>Compra Equipo:</b>	<b>426 000</b>
Audiovisuales ( Video Beam, Cámaras)	15 000

CONCEPTOS	VALOR
Equipo Sistemas	155 000
Software	151 000
Otros -( Bibliotecas, 5 aire acondicionados, Fase II acceso de Ingreso, GPS, enseres, sonómetros)	100 000
<b>Materiales y Suministros:</b>	<b>295 195</b>
Combustible y Lubricantes	29 483
Dotación	84 798
Papelería, útiles de escritorio y Oficina	61 704
Productos de aseo y limpieza	25 500
productos de cafetería y restaurante	58 710
otros materiales y suministros	35 000
<b>Mantenimiento:</b>	<b>1 260 176</b>
Mto. De Bienes inmuebles	131 000
Mto. De Bienes muebles, Equipos y Enseres	79 000
Servicio de Aseo ( aseadoras)	193 000
Servicio de Cafetería y Restaurante	85 000
Servicio de Seguridad y Vigilancia	373 184
Mto. Otros Bienes (Vehículos, Maquinaria )	398 992
<b>Comunicaciones y Transportes:</b>	<b>146 473</b>
Correo	26 391
Servicio de Transmisión de Información-Internet	89 632
Transporte- Funcionarios (motos Vehículos)	12 450
Otros Comunicaciones y Transportes	18 000
<b>Impresos y Publicaciones:</b>	<b>76 500</b>
Adquisición de libros, Revistas	8 000
Suscripciones	2 500
Otros gastos Por Impresos y Publicaciones	66 000
<b>Servicios Públicos:</b>	<b>493 000</b>
<b>Seguros:</b>	<b>299 330</b>
<b>Arrendamientos:</b>	<b>5 400</b>
Arrendamientos bienes Muebles	5 400
<b>Viáticos y Gastos de Viaje:</b>	<b>80 371</b>
<b>Gastos Judiciales:</b>	<b>15 000</b>
<b>Gastos Imprevistos:</b>	<b>30 000</b>
Gastos Imprevistos Bienes	15 000
Gastos Imprevistos Servicios	15 000
<b>Capacitación, Bienestar Social y Estímulos</b>	<b>384 612</b>
Servicios de Bienestar Social	157 000
Servicios de capacitación	156 612
Servicios para Estímulos- Incentivos	19 500
Otros Estímulos-(Educativo)	51 500

### II.1.3 TRANSFERENCIAS

Los rubros de Transferencias se incrementaron en un 4,5% en la cuota de auditaje que se debe pagar a la Contraloría General de la República sobre el monto proyectado en la vigencia 2011. El crecimiento de la nómina de pensionados fue del 4.50%.

Los recursos destinados al Fondo de Compensación Ambiental, Fondo creado mediante el artículo 24 de la ley 344 de 1996, son generados por la normatividad con base en el 10% de los ingresos varios y los rendimientos financieros, además de un 20% de los recursos recibidos por Transferencias del Sector Eléctrico.

Para la Asociación de Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible – ASOCARS se estimó un crecimiento del 4.5% con respecto al aporte del año 2011.

Para sentencias judiciales se ha previsto una partida de \$ 1.000.000.000 en virtud a los procesos que se están adelantando a la fecha.

La cifra total así calculada asciende a \$ 1.763.003.000 para la vigencia 2012.

### II.2 SERVICIO DE LA DEUDA

Los créditos por pagar que fueron redescontados en la Financiera de Desarrollo Territorial SA y que se utilizaron para la ejecución de obras de control de erosión, fruto de la emergencia invernal de febrero de 2005, cuyo monto inicial del crédito fue de \$ 3.400 millones, se proyectaron con una DTF del 6% efectiva anual, generándose un total a pagar de \$ 841.444.000 incluida la amortización de las obligaciones. A este monto se le agrega el gravamen a los movimientos financieros por la suma de \$ 3.366.000 para un gran total de la deuda contratada por \$ 844.810.000.

Por cada pagaré firmado, los montos proyectados a pagar, en miles de pesos, para la vigencia son los siguientes:

ENTIDAD	FECHA DESEMB	VALOR INICIAL CRÉDITO	SALDO OBLIGAC DIC 2011	2012
<b>BANCO SUDAMERIS - PAGARÉ 11024584</b>				<b>148 387</b>
1. Amortizaciones	Feb-06	600 000	318 621	123 000
2. Intereses				25 387

ENTIDAD	FECHA DESEMB	VALOR INICIAL CRÉDITO	SALDO OBLIGAC DIC 2011	2012
<b>BANCO DE CRÉDITO - PAGARÉ 4014004 -</b>				<b>148 387</b>
1. Amortizaciones	Feb-06	600 000	318 621	123 000
2. Intereses				25 387
<b>BANCO POPULAR - PAGARÉ 480-20-00507-</b>				<b>173 118</b>
1. Amortizaciones	Mar-06	700 000	371 724	143 500
2. Intereses				29 618
<b>BANCO DE CRÉDITO - PAGARÉ 4014111</b>				<b>148 621</b>
1. Amortizaciones	May-06	600 000	355 449	120 000
2. Intereses				28 621
<b>BANCO SUDAMERIS - CRÉDITO 11026069</b>				<b>49 540</b>
1. Amortizaciones	May-06	200 000	118 483	40 000
2. Intereses				9 540
<b>BANCO SUDAMERIS - CRÉDITO 11026638</b>				<b>74 310</b>
1. Amortizaciones	Jun-06	300 000	177 723	60 000
2. Intereses				14 310
<b>BANCO POPULAR - PAGARÉ 480-20-00529-0</b>				<b>99 081</b>
1. Amortizaciones	Jun-06	400 000	236 966	80 000
2. Intereses				19 081
<b>TOTAL CREDITOS EROSIÓN</b>		<b>3 400 000</b>	<b>1 897 587</b>	<b>841 444</b>
<b>1. Amortizaciones</b>				<b>689 500</b>
<b>2. Intereses</b>				<b>151 944</b>

### II.3 INVERSIÓN

Se relacionan los montos por programas y proyectos que se ejecutarán, cuya cifra asciende a \$ 27.800.142.000, se relación detallada se encuentra en el cuadro 2 y siguientes.

**Cuadro 1. Presupuesto Básico de Ingresos, Funcionamiento y Servicio de la Deuda**  
- Cifras en miles de pesos-

CONCEPTO	PPTO 2012	DISTRIB % PPTO 2012
<b>I. INGRESOS</b>		
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>34 639 368</b>	<b>89.93%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>25 348 402</b>	<b>65.81%</b>
<b>Contribución de Valorización</b>	<b>52 100</b>	<b>0.14%</b>
<b>Sobretasa Ambiental</b>	<b>25 296 302</b>	<b>65.67%</b>
- Municipios Área Metropolitana de Bucaramanga	24 869 883	64.57%
- Otros Municipios	426 419	1.11%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>9 290 966</b>	<b>24.12%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>958 107</b>	<b>2.49%</b>
- Servicios Ambientales	958 107	2.49%
<b>Aportes Otras Entidades</b>	<b>3 322 646</b>	<b>8.63%</b>
- Fondo Nacional de Regalías	3 210 576	8.34%
- Transferencias Sector Eléctrico	112 070	0.29%
<b>Otros Ingresos</b>	<b>5 010 213</b>	<b>13.01%</b>
- Tasas Retributivas	2 602 923	6.76%
- Tasas por Uso de Agua	251 191	0.65%
- Explotación Redes Alcantarillado	1 800 148	4.67%
- Multas y Sanciones	254 389	
- Otros Ingresos	101 562	0.26%
<b>B. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3 879 204</b>	<b>10.07%</b>
<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>611 896</b>	<b>1.59%</b>
<b>Venta de Activos (Lote)</b>	<b>3 258 232</b>	<b>8.46%</b>
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>9 076</b>	<b>0.02%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38 518 572</b>	<b>100.00%</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>PPTO 2012</b>	<b>% PPTO</b>
<b>II. EGRESOS</b>		
<b>1. Funcionamiento</b>	<b>9 873 620</b>	<b>25.63%</b>
1.1 Gastos de Personal	4 069 513	10.57%
1.2 Gastos Generales	4 041 104	10.49%
1.3 Transferencias	1 763 003	4.58%
1.3.1 Fondo de Compensación Ambiental	562 211	1.46%
1.3.2 Otras Transferencias	1 200 792	3.12%
<b>2. Servicio de la Deuda</b>	<b>844 810</b>	<b>2.19%</b>
2.1.1. Amortizaciones	689 500	1.79%
2.1.2. Intereses	151 944	0.39%
2.1.3. Contribución 4/1000	3 366	0.01%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10 718 430</b>	<b>27.83%</b>
<b>III. DISPONIBLE PARA INVERSIÓN</b>	<b>27 800 142</b>	<b>72.17%</b>



**Cuadro 2. Presupuesto Básico Propuesto de Inversión  
- Cifras en miles de pesos -**

PROGRAMA/PROYECTO	PPTO 2012	DISTRIB % PPTO 2012
<b>IV.INVERSIÓN</b>		
<b>PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN TERRITORIAL</b>	<b>1 436 079</b>	<b>3.73%</b>
1. Apoyo Técnico, Seguimiento y Fortalecimiento a las Administraciones Municipales en la Implementación de los planes de Ordenamiento Territorial y Sistemas de Gestión Ambiental	156 571	0.41%
2. Generación de Conocimiento, Información e Investigación Ambiental	1 023 412	2.66%
3. Formulación y Aplicación de Estrategias para la Conservación, Desarrollo Sostenible y Adaptación al Cambio Climático de las Áreas de Especial Significancia Ambiental en la jurisdicción de la CDMB.	256 096	0.66%
<b>GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO</b>	<b>7 768 450</b>	<b>20.17%</b>
1. Monitoreo Hidroclimático, Ordenamiento del Recurso Hídrico y Ordenación de Cuencas Hidrográficas	1 889 591	4.91%
2. Protección, Conservación, Restauración, Manejo, Uso y Reglamentación de Cuencas Hidrográficas	5 172 972	13.43%
3. Evaluación, Seguimiento y Control ambiental a la Minería en el área de jurisdicción de la CDMB	705 886	1.83%
<b>CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>1 288 591</b>	<b>3.35%</b>
1. Conservación y Mantenimiento del Jardín Botánico Eloy Valenzuela	956 401	2.48%
2. Regulación y Control de los Recursos Flora y Fauna Silvestre en el Área de Jurisdicción de la CDMB	332 190	0.86%
<b>PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES</b>	<b>573 310</b>	<b>1.49%</b>
1. Aprovechamiento Sostenible y Competitivo de la Biodiversidad en el área de jurisdicción de la CDMB	186 409	0.48%
2. Fomento y Apoyo al Sector Productivo Industrial en la Implementación de Tecnologías Limpias y el Acceso a Mercados Verdes	386 901	1.00%
<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>11 641 927</b>	<b>30.22%</b>
1. Apoyo Técnico y Económico a las Administraciones Municipales para la Gestión del Riesgo de Origen Natural y Antrópico y el Manejo de la Degradación de Suelos	10 512 690	27.29%
2. Conservación de la Estructurac Ecológica Principal Urbana	1 129 237	2.93%
<b>FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>5 091 785</b>	<b>13.22%</b>
1. Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental en el área de jurisdicción CDMB	2 718 378	7.06%
2. Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB.	1 196 332	3.11%
3. Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional de los Actores que Conforman el Sistema Nacional Ambiental en la Región	824 841	2.14%
4. Desarrollo de un Modelo de Gestión de Ciudad Región Sostenible con visión Ecosistémica	352 234	0.91%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>27 800 142</b>	<b>72.17%</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

### PROYECTO:

**Apoyo Técnico, Seguimiento y Fortalecimiento a las Administraciones Municipales en la Implementación de los planes de Ordenamiento Territorial y SIGAM**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. Servicios personales</b>	<b>64 160</b>
1.1 Personal de planta	64 160
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	0
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>27 040</b>
3. Compra de equipo	0
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>91 200</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Desarrollo de los componentes de la política de Gestión Ambiental Urbana y Consolidación del SNIVDT	37 862
Actualización y socialización de las determinantes Ambientales para la revisión, ajuste o modificación de los POT	10 000
Revisión, Evaluación, Concertación y Seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial municipal, con énfasis en la gestión del riesgo.	10 000
Transferencia de conocimiento a las entidades territoriales para la formulación de sus Planes de Desarrollo 2012-2015.	7 509
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>65 371</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>156 571</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Generación de Conocimiento, Información e Investigación Ambiental**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>230.152</b>
1.1 Personal de planta	230.152
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>233.876</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	
	<b>464.028</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Análisis y modelación de la información de las estaciones hidroclimatológicas	25.000
Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones Oracle y SIG	111.000
Estructuración y difusión de la Información Cartográfica y Ambiental en la página Web	25.400
Actualización de cartografía básica y temática a Magna-Sirgas.	40.762
Capacitación a usuarios en herramientas SIG	
Operación y generación de reportes de la red de monitoreo de la calidad del aire	81.972
Generación y Publicación de Mapas de ruido ambiental en el AMB	20.000
Estrategias para desarrollar procesos de propagación de especies de flora amenazada en la jurisdicción de la CDMB	25.000
Conservación ex situ de plantas vivas	24.000
Mejoramiento, mantenimiento y automatización del herbario	50.000
Formulación y desarrollo de estrategias de conservación para especies de flora amenazada.	47.250
Elaboración de un protocolo para la propagación de especies nativas a utilizar en los programas de silvicultura urbana	25.000
Alianzas con actores institucionales internos y externos para el desarrollo de la Investigación Ambiental.	4.000
Realización de Trabajos de Investigación Ambiental	80.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	
	<b>559.384</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	
	<b>1.023.412</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Formulación y Aplicación de Estrategias para la Conservación, Desarrollo Sostenible y Adaptación al Cambio Climático de las Áreas de Especial Significancia Ambiental en la jurisdicción de la CDMB.**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de planta	
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
2. Gastos Generales	47.767
3. Compra de equipo	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>47.767</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Gestión para la concertación e implementación de Esquema de Pago por servicios ambientales en la subcuenca Suratá, y microcuencas Frio y Oro Alto	37.000
Formulación, seguimiento, evaluación y ajuste a planes de manejo de áreas de especial significancia ambiental.	78.200
Validación y socialización del Estudio de delimitación, estado actual y Plan de Manejo de los Páramos	51.000
Concertación y complementación de los estudios de áreas protegidas en proceso de declaratoria.	42.129
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>208.329</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>256.096</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Monitoreo Hidroclimático, Ordenamiento del Recurso Hídrico y Ordenación de Cuencas Hidrográficas**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>607.105</b>
1.1 Personal de planta	607.105
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>185.662</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>65.018</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>857.785</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Incorporación del componente de gestión del riesgo y Unificación de la Zonificación Ambiental de los POMCAS aprobados	51.233
Seguimiento, Evaluación y ajuste de los planes de manejo de los POMCAS aprobados.	18.692
Elaboración mapa de Ecosistemas de la jurisdicción a escala 1:25000	34.155
PGOMF de la cuenca del río Sogamoso, Zonificación Forestal de la cuenca del río Lebrija Medio y Validación por el MADS de parámetros de adopción de los PGOMF.	58.074
Publicación POMCAS	15.000
Funcionamiento y operación laboratorio de aguas y suelos	408.170
Operación y generación de reportes de la red de calidad del agua	93.125
Actualización de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico a la nueva normatividad.	50.823
Integración y automatización de la red hidroclimatológica, orientada al establecimiento de alertas tempranas.	240.000
Operación y generación de reportes de la red hidroclimatológica	62.534
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>1.031.806</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>1.889.591</b>

<b>PRESUPUESTO BÁSICO 2012</b> (Cifras en miles de pesos)	
<b>PROYECTO: Protección, Conservación, Restauración, Manejo, Uso y Reglamentación de Cuencas Hidrográficas</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>PPTO BÁSICO</b>
<b>1. Servicios personales</b>	<b>761.483</b>
1.1 Personal de planta	761.483
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>827.685</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>30.000</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.619.168</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Número de Has con incentivo a la CBN y aislamiento de acueductos rurales identificados	162.705
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras, en mantenimiento *	546.974
Hectáreas en establecimiento y manejo de plantaciones forestales y producción de material vegetal.	615.108
Hectáreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras *	58.300
Hectáreas adquiridas en zonas de producción, recarga de acuíferos y regulación de corrientes.	145.162
Implementar procesos de recuperación de los suelos erosionados por cárcavamiento, mediante el establecimiento de especies vegetales, que permitan la consolidación de barreas vivas en la zona erosionada.	120.000
Parcelas demostrativas de especies de frutales, hortalizas, leguminosas, adecuación de pequeños invernaderos, implementadas para la seguridad alimentaria.	73.909
Número de hectáreas implementadas con plan de manejo, en restauración de ecosistemas estratégicos.	245.000
Unidades hidrológicas con instrumentos de planificación (reglamentación) en ejecución. ( Subcuenca Surata)	264.726
Hectáreas con levantamiento de información primaria sobre demanda (Has), oferta (aforos), análisis sobre calidad del agua y sistematización de la información	36.704
Construcción de STAR para el manejo de aguas residuales en Municipios Menores	1.157.829
Seguimiento y control de PSMV, STAR en el sector rural y manejo de aguas residuales en sitios afectados por inundación (Saneamiento Ambiental)	127.387
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>3.553.804</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>5.172.972</b>

**PRESUPUESTO BÁSICO 2012 APROBADO MEDIANTE  
ACUERDO 1213 DE DICIEMBRE 16 DE 2011**

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Evaluación, Seguimiento y Control ambiental a la Minería en el área de jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>128 741</b>
1.1 Personal de planta	128 741
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	0
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>326 675</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>455 416</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Evaluación Licencias Ambientales mineras	136 620
Seguimiento a Actividad Minera	113 850
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>250 470</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>705 886</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Conservación y Mantenimiento del Jardín Botánico Eloy Valenzuela**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de Planta	
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>41.822</b>
<b>3. Compra de Equipo</b>	
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>41.822</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Conservación y Mantenimiento ex situ de plantas vivas	125.000
Implementación de divulgación y estrategias de mercadeo para hacer autosostenible el Jardín	300.000
Construcción Infraestructura para el mejoramiento del Jardín	489.579
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>914.579</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>956.401</b>



## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Regulación y Control de los Recursos Flora y Fauna Silvestre en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>85.911</b>
1.1 Personal de planta	85.911
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>127.124</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>213.035</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Control y seguimiento al manejo de flora y fauna silvestre	21.395
Asesoría y manejo biológico que requieren las especies de flora y fauna silvestre	21.395
Manejo médico veterinario de las especímenes de de fauna silvestre rescatada	15.890
Operación del centro de Educación Ambiental y rescate de fauna silvestre CEARFS	60.475
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>119.155</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>332.190</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**Proyecto: Aprovechamiento Sostenible y Competitivo de la Biodiversidad en el área de jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. Servicios personales</b>	<b>38 081</b>
1.1 Personal de planta	38 451
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	0
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>54 816</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>92 897</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Mesa Regional de Biodiversidad de Santander.	4 000
Cadenas de Valor en Desarrollo para Biocomercio	57 000
Publicación digital sobre el uso, conocimiento y conservación de especies de flora seleccionada de la biodiversidad de la región.	5 000
Predios de la Región calificados con la herramienta "Mi Finca Biodiversa"	27 512
	<b>93 512</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>186 409</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Fomento y Apoyo al Sector Productivo Industrial en la Implementación de Tecnologías Limpias y el Acceso a Mercados Verdes**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de planta	0
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>1 541</b>
<b>Compra de Equipo</b>	
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1 541</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Mecanismos de Promoción y Divulgación de la P+L y el consumo sostenible en el área de jurisdicción de la CDMB	385 360
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>385 360</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>386 901</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Apoyo Técnico y Económico a las Administraciones Municipales para la Gestión del Riesgo de Origen Natural y Antrópico y el Manejo de la Degradación de Suelos en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>1.678.909</b>
<b>1.1 Personal de planta</b>	<b>1.288.600</b>
<b>1.2 Remuneración Servicios Técnicos</b>	<b>390.309</b>
1.2.1 Diseño	227.600
1.2.2 Estudios de Amenaza por remoción en masa e inundación	103.309
1.2.3 Formulación y Gestión de Proyectos	59.400
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>518.667</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>2.197.576</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Atención de eventos dañinos de toda escala	359 857
Mantenimiento sistemas de drenaje y obras de mitigación	3 646 880
Construcción de obras para la mitigación del riesgo	4 115 720
Mantenimiento y actualización de una plataforma tecnológica de información para la Gestión del Riesgo (SIG)	27 600
Seguimiento y evaluación en la gestión del riesgo a los municipios del área de jurisdicción.	37 260
Modelos predictivos de simulación para la gestión del riesgo	34 155
Observatorio Metropolitano de Asentamientos Precarios	100 000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>8 321 472</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>10 512 690</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Conservación de la Estructura Ecológica Principal Urbana**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios Técnicos</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de planta - Supernumerarios	
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>1.2. Gastos generales</b>	<b>89 135</b>
<b>1.3. Compra de Equipo</b>	
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>89 135</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Manejo y Mantenimiento de predios Estructura Ecológica Principal	164.255
Áreas Ecológicas y Centros de Experimentación permanentes e itinerantes manejadas y mantenidas	661.847
Adquisición de Predios y/o Mejoras	200.000
Adquisición de Insumos y otros	14.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>1 040 102</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>1 129 237</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>1.310.065</b>
1.1 Personal de planta	1.310.065
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>352.189</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.662.254</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Solicitudes de autorizaciones ambientales tramitadas en los términos de la Ley. (Licencias, Permisos, Planes de manejo).	143.669
Seguimiento ambiental a Licencias, Permisos, Planes de manejo acorde al plan de cumplimiento.	85.937
Procesos sancionatorios avocados y ejecutoriados.	170.775
Procesos sancionatorios ejecutoriados bajo seguimiento y control.	105.402
Tramite de solicitudes, quejas y denuncias por afectaciones ambientales.	88.308
Suscripción, seguimiento y control de actas compromisorias generadas a partir de acuerdos establecidos en la resolución de conflictos socio- ambientales que se presenten en el Área de Jurisdicción de la CDMB.	69.717
Nuevos planes de residuos hospitalarios aprobados y en seguimiento (Dec. 2676/00)	28.269
Escombreras autorizadas y en seguimiento (Res MAVDT 541/94)	26.186
Departamentos de Gestión Ambiental aprobados (cumplimiento Dec. 1299/08)	22.394
Manejo Químico de los Residuos Sólidos	22.394
Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción	39.324
Control y seguimiento a la contaminación generada por fuentes fijas y móviles	76.211
Control, seguimiento y monitoreo de ruido	21.392
Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental permisos relacionados con el recurso hídrico	156.145
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>1.056.124</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>2.718.378</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>370 286</b>
1.1 Personal de planta	370 286
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>87 113</b>
<b>3. Compra de Equipo</b>	
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>457 399</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Comunicación Estratégica	236 472
Participación Ciudadana	218 673
Educación Ambiental	283 788
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>738 933</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>1 196 332</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional de los Actores que Conforman el Sistema Nacional Ambiental**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>408.043</b>
1.1 Personal de planta	408.043
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>44.897</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>452.940</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Fortalecimiento en la formulación de proyectos Plan de Acción a funcionarios	23.001
Proyectos asesorados para obtención de recursos de diferentes órdenes	37.000
Programa de fortalecimiento al interior de la CDMB	80.200
Puesta en marcha Fase I del programa Gobierno en Línea - GEL	67.000
Plataforma tecnológica corporativa mejorada	10.400
Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional	154.300
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>371.901</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>824.841</b>



## PRESUPUESTO BÁSICO 2012

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Desarrollo de un Modelo de Gestión de Ciudad Región Sostenible con Visión Ecosistémica**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>30.657</b>
1.1 Personal de planta	30.657
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>1.403</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>32.060</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Puesta en marcha variables del modelo de ciudad región sostenible para trabajar con Universidades	79.000
Promoción del programa Ciudad Región Sostenible	90.000
Aplicación de metodología prospectiva para el desarrollo de las Variables	103.174
Plataforma tecnológica SIME funcionando	48.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>320.174</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>352.234</b>

## ANEXO COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE RENTAS

- Cifras en miles de pesos -

### SOBRETASA AMBIENTAL

Municipio	Real 2009	Real 2010	% Incremento 2010/2009	Real a Octub 2011	% Incremento 2011/2010	Proyec 2012	% Incremento 2012/2011
Bucaramanga	12.830.944	15.112.135	17,78%	16.700.057	10,51%	17.251.159	3,30%
California	5.552	5.525	-0,49%	7.877	42,57%	5.525	-29,86%
Charta	9.254	10.376	12,12%	13.016	25,45%	13.407	3,00%
El Playon	27.998	42.249	50,90%	35.843	-15,16%	36.919	3,00%
Floridablanca	3.419.206	4.000.670	17,01%	4.788.660	19,70%	4.140.693	-13,53%
Giron	1.147.791	1.243.538	8,34%	1.948.560	56,69%	1.948.560	0,00%
Lebrija	154.917	162.224	4,72%	179.602	10,71%	184.990	3,00%
Matanza	12.830	13.009	1,39%	10.635	-18,25%	10.954	3,00%
Piedecuesta	1.195.109	1.295.058	8,36%	1.484.923	14,66%	1.529.471	3,00%
Rionegro	128.128	116.538	-9,05%	130.401	11,90%	120.034	-7,95%
Surata	7.749	9.798	26,44%	10.988	12,14%	11.317	3,00%
Tona	34.755	37.279	7,26%	49.016	31,48%	38.397	-21,66%
Vetas	3.639	5.478	50,53%	4.734	-13,57%	4.876	2,99%
<b>TOTAL</b>	<b>18.977.872</b>	<b>22.053.876</b>		<b>25.364.312</b>		<b>25.296.302</b>	

### CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN QUEBRADA LA IGLESIA

Total contribución	\$ 8.103.462
Total estimado a Recuperar:	\$ 7.293.116
Tasa de financiación:	12%
Factor de reducción:	90%

		% Incremento
- Recaudo efectivo 2005:	1.403.910	
- Recaudo efectivo 2006:	1.107.964	-21,08%
- Recaudo efectivo 2007:	1.017.485	-8,17%
- Recaudo efectivo 2008:	924.914	-9,10%
- Recaudo efectivo 2009:	246.086	-73,39%
- Recaudo efectivo 2010:	93.324	-62,08%
- Proyección para 2011:	125.623	34,61%
- Proyección para 2012:	52.100	-58,53%

## SERVICIOS AMBIENTALES

El concepto cambia para la vigencia 2012, dejándose sólo el estimado con base en los parámetros dados en este documento.

CONCEPTO	VALOR	%
- Recaudo efectivo 2005:	283.107	41,24%
- Recaudo efectivo 2006:	390.554	37,95%
- Recaudo efectivo 2007:	391.315	0,19%
- Recaudo efectivo 2008:	363.572	10,00%
- Recaudo efectivo 2009:	485.435	33,52%
- Recaudo efectivo 2010:	461.559	-4,92%
- Proyección para 2011:	410.656	-11,03%
- Proyección para 2012:	958.107	

Proyección para 2012 está calculada así

- Licencias, permisos, Tramites Ambientales	324.818
- Otros por venta de Bienes y Servicios	633.289
* Venta de Material Vegetal	34.313
* Análisis Laboratorio	111.884
* Boletas Ingreso Instalaciones CDMB	480.000
* Servicio Alcantarillado	2.249
* Material Impreso	4.843

## APORTES OTRAS ENTIDADES

### Transferencias del Sector Eléctrico

		% Increment	TERMOEL	HIDROEL
- Recaudo 2003:	77.030	-0,85%	803	76.226
- Recaudo 2004:	133.823	73,73%	8.182	125.642
- Recaudo 2005:	136.932	2,32%	7.630	129.302
- Recaudo 2006:	115.417	-15,71%	3.095	112.322
- Recaudo 2007:	116.764	1,17%	2.501	114.263
- Recaudo 2008:	107.088	-8,29%	202	106.886
- Recaudo 2009:	112.765	5,30%	1.146	111.619
- Recaudo 2010:	112.070	-1,78%	110	111.960
- Proyección para 2011:	91.657	-18,21%	2.410	89.247
- Proyección para 2012:	112.070	22,27%	110	111.960

## OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2009	2010	% Increment	Proyec 2011	% Increment	2012	% Increment
Venta Material Vegetal	12.226	37.673	208,12%	39.424	4,65%	*	-100,00%

CONCEPTO	2009	2010	% Increment	Proyec 2011	% Increment	2012	% Increment
Arriendo	80.157	85.871	7,13%	51.124	-40,46%	52.658	3,00%
Explotación Redes Alcantarillado	1.665.960	1.693.939	1,68%	1.747.716	3,17%	1.800.148	3,00%
Análisis Laboratorio Boletas Ingreso	90.529	85.563	-5,49%	121.156	41,60%	*	-100,00%
Instalaciones CDMB	33.629	59.650	77,38%	24.874	-58,30%	*	-100,00%
Otros	199.603	246.339	23,41%	87.912	-64,31%	43.465	-50,56%
Tasas Retributivas	1.890.842	1.736.846	-8,14%	2.527.110	45,50%	2.602.923	3,00%
Tasas por Uso de Agua	136.823	204.915	49,77%	264.411	29,03%	251.191	9761,88%
Multas Impuestos CDMB	295.330	254.389	-13,86%	389.271	53,02%	254.389	-34,65%
Mobilización y Legalización Madera	17.407	5.118	-70,60%	30.360	493,20%	5.439	-82,08%
<b>TOTAL</b>	<b>4.422.505</b>	<b>4.410.302</b>	<b>23,66%</b>	<b>5.283.359</b>	<b>19,80%</b>	<b>5.010.213</b>	<b>-5,17%</b>

Los conceptos que en el año 2012 aparecen con \* en rojo, se trasladaron al rubro de ingresos de venta de bienes y servicios

## ASPECTOS GENERALES

El presupuesto de la CDMB para la vigencia 2012 asciende a la suma de **TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$ 38.518.572.000)**.

Su destinación está distribuida así:

Funcionamiento	25,64%
Servicio de la Deuda	2,19%
Inversión	72,18%

El marco de acción de las inversiones de la CDMB está orientado por 6 programas distribuidos así:

Planificación ambiental en la Gestión Territorial	\$ 1.436.070.000	3,73%
Gestión Integrada del Recurso Hídrico	\$ 7.768.450.000	20,17%
Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible De los Recursos Naturales Renovables	\$ 1.288.591.000	3,35%
Promoción de Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles	\$ 573.310.000	1,49%
Prevención y Control de la Degradación Ambiental	\$ 11.641.927.000	30,22%
Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental	\$ 5.091.785.000	13,22%